

Athyrium filix-femina (L.) Roth

Helecho hembra, helecho de pozo

Reino: Plantae
División: Pteridophyta
Subdivisión: Filicophytina
Clase: Filicopsida
Orden: Polypodiales
Familia: Athyriaceae

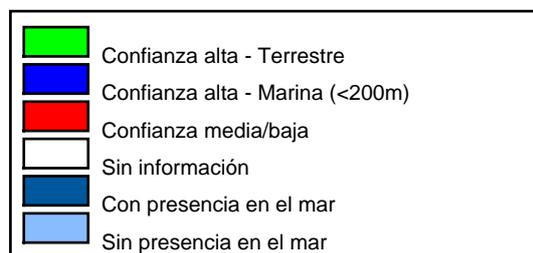


DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Holártica, Península Ibérica (raro en el sur) y América del Sur.

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Oeste de El Hierro, norte y este de La Palma, centro y norte de La Gomera, norte y noreste de Tenerife, centro y Noroeste de Gran Canaria.



CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

Helecho de rizoma rastrero, con escamas de color marrón oscuro. Frondes (hojas) de 20-100 cm, pecíolo algo más corto que la lámina, de color verde amarillento a castaño rojizo, con base dilatada negra y brillante y escamas marrones en la base, lámina de contorno estrechamente lanceolado, 2-3 pinada, verde pálido, pinnas (cada conjunto de divisiones del fronde) en número

de hasta 40, cortamente pecioluladas, alternas, lanceoladas, pinnulas ("hojitas") sésiles, alargadas lanceoladas. Soros (conjunto de estructuras reproductoras-esporangios-) dispuestos en dos hileras paralelas al nervio medio, indusio (lámina que protege los esporangios-estructuras reproductoras-) reniforme o en forma de coma, con el borde libre con flecos (Mesa, R., 2010).

HÁBITAT

Bosques húmedos y sombreados, en lugares húmedo del monteverde (González, 2002).

ESTATUS DE PROTECCIÓN

Catálogo Canario

Isla	Categoría
El Hierro	Interés para los ecosistemas canarios
La Palma	Interés para los ecosistemas canarios
La Gomera	Interés para los ecosistemas canarios
Tenerife	Interés para los ecosistemas canarios
Gran Canaria	Interés para los ecosistemas canarios

Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

Valores de Catálogo Canario:

- Interés para los ecosistemas canarios: El Catálogo Canario de Especies Protegidas incluirá, asimismo, especies "de interés para los ecosistemas canarios", que son aquellas que, sin estar en ninguna de las dos situaciones de amenaza del apartado anterior, sean merecedoras de atención particular por su importancia ecológica en espacios de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos o de la Red Natura 2000. Tendrán la consideración de especies de "interés para los ecosistemas canarios" las enumeradas en el anexo III de la presente ley y las que se designen conforme a los criterios previstos en el artículo 6 de la presente ley.

DOCUMENTOS DE INTERÉS

Distribución de la especie en Biota

GBIF-España. Global Biodiversity Information Facility

 [enlace](#)